

Informe sobre el trabajo de grado de Krystýna Roubalová, *Ironie a tragédie v díle El castigo sin venganza*.

Informe del director de tesis: Juan A. Sánchez

Krystýna Roubalová ha realizado, en mi opinión, un interesantísimo y original trabajo sobre la famosa comedia de Lope de Vega *El castigo sin venganza*. Es necesario destacar que no estamos frente a una tesis de grado al uso, es decir, que expone con más o menos acierto las coordenadas elementales de una obra o de un tema dado. K. Roubalová se ha propuesto, con su trabajo, responder a una pregunta difícil: cuál es el género de *El castigo sin venganza*.

En realidad, la tesis que aquí se presenta no es más que una aproximación a la formulación de esa pregunta, ya que para poder formularla como se debería habría que escribir una tesis doctoral. No digo ya para darle respuesta. Hay que tener en cuenta que las obras teatrales de Lope y su escuela se conocen en la época como comedia (es la palabra que se utilizaba en la época) pero en realidad son tragicomedias (p. 14). Por otro lado, no podemos olvidar que efectivamente hay una tradición trágica en la España renacentista (Alfredo Hermenegildo, *La tragedia en el Renacimiento español*). Con la llegada de Lope, la tragedia quedó desplazada por el modelo de la comedia nueva, que es, como ya se ha dicho, una tragicomedia. Pero, por otra parte, el mismo Lope clasifica *El castigo sin venganza* como tragedia (p. 15). ¿Lo es realmente?

Para entender en qué sentido es esta obra una tragedia, hay que intentar entender la transformación de la tragedia griega en tragedia moderna, con todas las implicaciones que conlleva el paso de los siglos y la adaptación de un modelo que pertenece a otro mundo y a otras creencias. La tragedia en el siglo XVII no puede ser igual que la tragedia en el siglo V a.C. En cierto modo, la obra que aquí se analiza carece, prácticamente, de modelos y si puede decirse que es una tragedia, eso solo hasta cierto punto y con matices. Desde luego, la cuestión no es sencilla. K. Roubalová se pregunta si podemos decir que la obra es una tragedia únicamente sobre la base del hecho de que Lope de Vega la llama así (p. 15). Para dilucidar el problema, la autora de la tesis analiza los personajes y la estructura de la obra y, finalmente, se concentra en la cuestión de la ironía como posible clave para dar una solución preliminar.

Lope se esfuerza en demostrar que el „castigo“ de los jóvenes amantes no es una „venganza“, y sin embargo, existen serias dudas sobre ello. Bien puede defenderse, como hace K. Roubalová en la p. 26, que precisamente se trata de una venganza disfrazada de justicia. El teatro de Lope intenta contentar a su público, él mismo lo dice abiertamente. Por eso respeta el poder incontestable del honor, el valor central de la sociedad española de aquella época. Según ese valor, los que infringen el honor deben ser castigados. No se trata tanto del concepto griego del destino, y en este sentido creo que la autora del trabajo critica adecuadamente la interpretación del profesor Wardropper en la p. 28. Ni el destino ni la Fortuna son compatibles con una concepción cristiana del mundo. Es de esperar que no sea el destino el que mueve los hilos de los personajes, sino más bien una regla según la cual el que no respeta los valores sociales más básicos debe ser castigado. La paradoja es que este sistema tampoco es compatible con la filosofía cristiana del perdón y del amor al prójimo. Es decir, la obra, de todas formas, no se comprende completamente desde las creencias de su propio mundo.

Tras analizar la obra y estudiar el significado de los personajes (p. 17 y ss.), la autora del trabajo propone una valiente solución para entender esta obra tan contradictoria: intentar dilucidar el género al que pertenece desde el concepto de ironía (pp. 29 y ss.). Aplicando la teoría de Wayne Booth, descubre en la obra una ironía inestable, que da como resultado precisamente la inestabilidad

de las fuerzas que actúan en la obra sin que pueda alcanzarse ningún parámetro completamente seguro (pp. 34 y ss.). Honor y amor estarían en la obra en lucha perpetua que no se resuelve. Por otra parte, siguiendo a Rocío Orsi, descubre en la pieza una ironía trágica (pp. 35 y ss.), llegando a la conclusión, que dada la entidad del trabajo es solo una propuesta y un resultado provisional, de que *El castigo sin venganza* es una tragedia moderna –un concepto que quizá K. Roubalová desarrolle en ulteriores trabajos.

En consecuencia con todo lo dicho, propongo que el trabajo se acepte para su defensa y que se le de la nota de **výborně**.

Praga, 12.6.19
Juan A. Sánchez